

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

SÁBADO, 29 DE NOVIEMBRE DE 1969

Núm. 272

No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 2 pesetas.
Idem atrasado: 5 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

Excm. Diputación Provincial de León ANUNCIO

Se hace público para que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Diputación, por los que se consideren perjudicados, en virtud de haber solicitado autorización D. Fortunato Canal García, de Prado de la Guzpeña, para realizar un cruce de 5,00 m. de longitud, en C. V. de Puente Almuhey a C.^a C-611, Km. 4, Hm. 2, casco urbano, con zanja de 0,50 m. de anchura, y 0,90 m. de profundidad, ocupando 1,00 m. en la zona colindante de la margen derecha, para colocación de tubería de abastecimiento de agua a la vivienda.

León, 11 de noviembre de 1969.—
El Presidente, Antonio del Valle Menéndez.

5553 Núm. 4054.—132,00 ptas.

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Tribunal Provincial de Contrabando

El Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda, Presidente de la Junta de Subastas de esta Delegación, ha dispuesto:

Que el día once del mes de diciembre próximo, a las once horas en la Sala de Subastas de esta Delegación de Hacienda, se proceda a la venta en pública subasta de los cinco vehículos automóviles de diferentes marcas procedentes de comiso de contrabando y abandono a favor de la Hacienda Pública aceptados por la Dirección General de Aduanas, que a continuación se detallan.

Lote núm. 1.—Un automóvil marca Simca - Etoile matrícula 2126 - ST - 75 con motor número 170955 y bastidor núm. BA3240750, depositado en el Garaje España. Dicho vehículo está valorado en 3.000 pesetas para desguace.

Lote núm. 2.—Un automóvil marca Peugeot 404, matrícula 6301-PR-75, con motor número 4463869 y bastidor número 441260, depositado en el Garaje Verdejo, sito en la Avenida de José Aguado número 18 de esta ciudad. Dicho vehículo está valorado en 50.000 pesetas.

Lote núm. 3.—Un automóvil marca Simca - Aronde, matrícula 687-FB-63 con número de bastidor 1017639, depositado en el Garaje España. Dicho vehículo está valorado en 30.000 pesetas.

Lote núm. 4.—Un automóvil marca Mercedes Benz-180-D, matrícula GER-L861, con motor número 5307996 y bastidor núm. A120111-5501127, depositado en el Garaje España. Dicho vehículo está valorado en 40.000 pesetas.

Lote núm. 5.—Un automóvil marca Simca-Aronde, sin placas de matrícula, con motor número 4032606 y bastidor número AA-1675646, depositado en el Garaje España. Dicho vehículo está valorado en 25.100 pesetas.

Caso de quedar desierto el lote número 5, o sea el automóvil marca Simca-Aronde, será objeto de nueva subasta a continuación del último lote como restos de desguace, sin derecho a certificado de matrícula por el precio de tasación de 4.000 pesetas.

Las demás condiciones para la subasta se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de esta Delegación de Hacienda.

León, 26 de noviembre de 1969.—
El Secretario del Tribunal, F. Chamorro.—V.º B.º: El Presidente, Carlos Duplá Zabalza.

5817 Núm. 4057.—352,00 ptas.

DELEGACION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Sección de Industria de León

Exp. T-552.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza al Grupo Sindical de Colonización nú-

ro 10.050, de La Riba, la instalación de un centro de transformación de 5 kVA, para el suministro de energía a las instalaciones de riego, sito en La Riba (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia del Grupo Sindical de Colonización número 10.050, de La Riba, con domicilio en La Riba (León), solicitando autorización para la instalación de un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Un centro de transformación, tipo intemperie, de 5 kVA., tensiones 13,2 kV/220-127 V.

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 15 de noviembre de 1969.—
El Delegado Provincial, P. D. El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

5651 Núm. 4022.—242,00 ptas.

* * *

Exp. T-539.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a la Empresa «Hermanos Fernández Barredo», la instalación de una línea eléctrica a 6 kV (10 kV) y un centro de transformación de 100 kVA., en Monte Arenas, término municipal de Ponferrada (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instan-

cia de «Hermanos Fernández Barredo», con domicilio en Villar de los Barrios (León), solicitando autorización para la instalación de una línea eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una línea aérea trifásica, a 6 kV (10 kV), de 50 metros de longitud, con entronque en otra propiedad de D. Primitivo Diez y D. Manuel Iglesias, que está conectada a la de Eléctricas Leonesas, S. A., y término en un centro de transformación, tipo caseta, de 100 kVA., tensiones 10/6 kV/220-127 V., que se instalará en la industria de los peticionarios, ubicada en Monte Arenas, Ponferrada (León).

Esta Delegación Provincial en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto: Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 15 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial.—P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

5649 Núm. 4021.—275,00 ptas.

Exp. T-543.

Resolución de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria de León por la que se autoriza a don Daniel Vuelta Fernández, la instalación de una acometida aérea a 6 kV (10 kV) y un centro de transformación de 50 kVA., de Trabadelo (León).

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de D. Daniel Vuelta Fernández, con domicilio en Toral de los Vados (León), solicitando autorización para la instalación de una acometida eléctrica y un centro de transformación, cuyas características técnicas principales son las siguientes: Una acometida aérea trifásica a 6 kV., de 60 metros de longitud, con entronque en la línea de Eléctricas Leonesas, S. A., y término en un centro de transformación, tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 6/10 kV/230-133 V., que se instalará junto a la bodega sita en las proximidades del Km. 420,700 de la CN. Madrid-Coruña, en el término municipal de Trabadelo (León).

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, Decreto 1.775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas

Aéreas de Alta Tensión, de 28 de noviembre de 1968, y en la Orden Ministerial de 1 de febrero de 1968, ha resuelto:

Autorizar la instalación eléctrica solicitada.

Para el desarrollo y ejecución de la instalación el titular de la misma deberá seguir los trámites señalados en el capítulo IV del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966.

León, 15 de noviembre de 1969.—El Delegado Provincial.—P. D.: El Ingeniero Jefe de la Sección de Industria, H. Manrique.

5652 Núm. 4023.—264,00 ptas.

INSTALACION ELECTRICA

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2.619/1966, de la siguiente instalación eléctrica, cuya instalación fue autorizada por resolución de la Dirección General de la Energía y Combustibles de fecha 11-7-68.

Expediente núm. 12.492.

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S. A., domiciliada en Madrid, calle de Velázquez, núm. 132.

Finalidad: Ampliación del sistema de transporte de energía eléctrica desde Ponferrada (León) a La Mudarra (Valladolid).

Características: Una subestación de transformación de 220/400 kV., situada en Ponferrada (León), que quedará emplazada junto a la Central hidroeléctrica de Bárcena, en la margen izquierda del río Sil, y compuesta de un doble embarrado a 220 kV., con cuatro posiciones de conexión exterior, un autotransformador de 300 MVA, tensiones $240 \pm 7,5\%$ — 410/11 kV., embarrado doble a 400 kV., con cuatro posiciones, dos de ellas de conexión exterior.

Presupuesto: 301.358.410 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 19 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5655 Núm. 4025.—275,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-582.

Peticionario: D. Jesús Díez Álvarez, domiciliado en León, carretera de Carbajal de la Legua.

Características: Un centro de transformación de 200 kVA., tensiones 13/2 kV/230/133 V., con equipo de medida en alta tensión que será suministrado a través de una línea propiedad de la empresa «León Industrial, S. A.».

Presupuesto: 140.319,00 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 17 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5653 Núm. 4024.—176,00 ptas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre de 1966, se abre información pública sobre autorización administrativa de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente núm. T-583.

Peticionario: D. Modesto Díaz Couso, domiciliado en Noceda del Bierzo (León).

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la instalación de Clasificación áridos, sita en las proximidades del Km. 9/500 de la carretera de Bembibre a Noceda del Bierzo, término municipal de Noceda del Bierzo (León).

Características: Una línea aérea trifásica a 6 kV (10 kV), de 71 metros de longitud, con entronque en la de Eléctricas Leonesas, S. A., y término en un centro de transformación, tipo intemperie, de 50 kVA., tensiones 10/6 kV/220-133 V., que se instalará en la Clasificación de áridos, cruzándose con la línea la carretera de Bembibre a Noceda del Bierzo.

Presupuesto: 112.500,00 pesetas.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, Plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 14 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

5568 Núm. 4019.—231,00 ptas.

Comisaría de Aguas del Duero

ANUNCIOS

D. Victorio Martínez Monroy, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Palacios de la Valduerna (León), solicita del Ilmo. Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la con-

cesión de autorización para la construcción de un puente sobre el río Duerna en Ribas de la Valduerna (término municipal de Palacios de la Valduerna), así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto, son las siguientes:

Construcción de un puente de hormigón armado, formado por cuatro tramos de 13,00 metros de luz.

Los cuatro tramos van apoyados sobre pilas de hormigón en masa de 2,70 metros de altura.

El ancho total del puente es de 3,80 metros y descontando aceras queda un paso para vehículos de 2,60 metros.

El puente lleva sus correspondientes barandillas, formadas por tubos de 1,5 pulgadas de diámetro, sujetos por pilas de hormigón.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, puedan presentar las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, hallándose expuesto el proyecto durante el mismo período de tiempo en esta Comisaría de Aguas, calle Muro, núm. 5, Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 20 de noviembre de 1969. El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz Caneja.

5753 Núm. 4041.—264,00 ptas.

**

El Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, solicita del Sr. Comisario Jefe de Aguas de la Cuenca del Duero, la concesión de obras de encauzamiento del río de los Peces, en término municipal de Destriana de la Valduerna (León), así como la ocupación de terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Se comienza el encauzamiento aguas a bajo del puente de la carretera de Astorga a Puebla de Sanabria.

En el comienzo del encauzamiento y en la margen derecha se sitúa un muro de defensa sensiblemente normal al río; esta defensa está constituida por un muro de tierra compacta de talud 1:1 y protegido de cara a las aguas por coraza metálica anclada mediante gaviones, la longitud de esta defensa es de 430 metros.

La sección adoptada para el encauzamiento es trapecial, con una base de 4,20 metros y altura de 2,50 metros, el ancho total es de 12,60 metros y sus taludes laterales de 5:3.

Se han proyectado como obras de

fábrica un salto de 2,20 metros y diez saltos de 1,50 metros. También se han proyectado dos pasos de losa de 5 metros de longitud.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, a fin de que en el plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de León, puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras reseñadas, ante la Comisaría de Aguas del Duero (Muro, 5 Valladolid), hallándose expuesto el proyecto para su examen durante el mismo período de tiempo en sus oficinas, en horas hábiles de despacho, haciéndose constar que no tendrán fuerza ni valor alguno los escritos reclamación que se formulen fuera del plazo o no figuren reintegrados conforme a la vigente Ley del Timbre.

Valladolid, 20 de noviembre de 1969.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Díaz-Caneja.

5754 Núm. 4048.—330,00 ptas.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO

EXPROPIACIONES

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 91 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 108 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957 se abre información pública sobre lo siguiente:

Tipos de indemnización por el Embalse del Porma en el Término Municipal de Puebla de Lillo (León), pueblo de Camposolillo, aprobados en Consejo de Ministros de 21 de julio de 1969

1.º—Los tipos de indemnización son los mismos que se aprobaron para Vegamián y publicados en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León de fecha 28 de julio de 1966, n.º 168.

2.º—Como complementarios de los anteriores se han aprobado además los siguientes:

a) A los representantes de Compañías de Seguros, Agencias y corresponsales de distintas Entidades que sean vecinos de Camposolillo: 10.000 pesetas.

b) A los profesionales y actividades comerciales, no vecinos de Camposolillo y sí de su Ayuntamiento, comprendidos en el apartado c) de los tipos de indemnización aprobados para el Ayuntamiento de Vegamián, por pérdida de la actividad profesional o comercial de dicho pueblo: 20 %.

c) Al Veterinario Director del Centro Primario de Inseminación Artificial B y Control Lechero: 800.000 pesetas.

d) Al Abogado D. Jaime Alonso

que ejerce su profesión en el pueblo de Camposolillo: 100.000 pesetas.

Por lo tanto, todos aquellos interesados que se consideren con derecho a alguna de las indemnizaciones señaladas en los párrafos 1.º y 2.º de la presente información pública, deberán solicitarlo por escrito en las Oficinas de esta Confederación, en el plazo de quince días, contados a partir del día siguiente en que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, expresando las circunstancias en que fundan su petición.

Valladolid, 20 de noviembre de 1969.—El Ingeniero Director, Santiago Serrano Pendán. 5771

Administración Municipal

Ayuntamiento de León

El Pleno Municipal en sesión del día 13 de los corrientes, adoptó acuerdo en virtud del cual fue aprobado el pliego de condiciones que regirá en el concurso para planificar y ejecutar las obras de construcción de jardines en la Avenida de la Condesa Sagasta, consecuencia de lo cual, a tenor lo dispuesto en el art. 24 del Reglamento de Contratación, se hace público por espacio de ocho días para que, quienes se consideren perjudicados, puedan formular las reclamaciones que a su interés convengan.

León, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible). 5767

**

El Pleno Municipal en sesión de trece de los corrientes, adoptó el acuerdo en virtud del cual fue aprobado el proyecto de modificación de la línea de alta tensión existente en la Avenida de Sáenz de Miera, de que es autor el Técnico Industrial, D. Julio Aller Pavia, con un presupuesto de 317.883,74 pesetas; por lo que, se abre información pública respecto al mismo, para que en el término de un mes, pueda ser examinado y formularse reclamaciones contra el mismo.

León, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible). 5768

**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D. ANGEL OLIVER BRIZUELA, que solicita instalar un depósito de fuel-oil para calefacción central en la Avda. de Roma, núm. 24.

COLEGIO CORAZON DE MARIA, que solicita la instalación de gas pro-

pano en el Colegio Corazón de María, sito en Carretera Asturias.

D. BASILIO MOREMO DE PINILLA, que solicita instalar un tanque de fuel-oil para la calefacción de la Iglesia PP. Capuchinos, sita en calle Corredera.

D.^a MARGARITA VEGA HERREIRA, que solicita tomar en traspaso farmacia y perfumería a D. Salvador Pérez Vega, sita en calle Santa Ana, núm. 13.

D.^a IRENE PUERTA ALVAREZ, que solicita apertura de droguería y perfumería, en calle Bernardino de Sahagún, núm. 1.

León, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5756 Núm. 4039.—187,00 ptas.

* * *

El Pleno Municipal en sesión ordinaria del día 13 del actual, adoptó acuerdo en virtud del cual el Plan Parcial de urbanización de la finca "Los Rotos", propiedad de D. Julián Fernández Sánchez al que, se ordenó dar el trámite legal correspondiente.

Lo que hago público a fin de que, por espacio de un mes, pueda ser examinado el expediente que ha motivado el Plan en cuestión, y a la vez en igual plazo, puedan formularse cuantas reclamaciones y observaciones se estimen pertinentes.

León, 22 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5745 Núm. 4038.—99,00 ptas.

Ayuntamiento de Benuza

Por espacio de 15 días y para ser examinados y oír reclamaciones, están expuestos en Secretaría, los documentos siguientes:

1.—Expediente núm. 1, sobre modificación y transferencia con cargo al superávit del ejercicio anterior, artículo 691-2.º de la vigente Ley de Régimen local.

2.—Padrones de rústica y urbana arbitrios del presente año.

3.—Padrón de vehículos de los obligados a tributar el impuesto municipal.

Todos los documentos han sido aprobados por la Corporación de anterior a esta fecha.

Benuza, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Benjamín Losada.

5687 Núm. 4008.—110,00 ptas.

Ayuntamiento de Garrafe de Torío

Acordado por este Ayuntamiento la imposición de contribuciones especiales a consecuencia de las obras de abastecimiento de agua al pueblo de Pedrún de Torío, con arreglo a las siguientes bases, se halla expuesto al público dicho acuerdo y el expediente instruido a lefecto, en la Secretaría municipal, por el plazo de quince días,

para que se puedan presentar reclamaciones.

Base de imposición: 656.870 pesetas importe del proyecto.

Tipo impositivo: El 45,899 %.

Cuota global contribuyentes: 301.497 pesetas.

Bases reparto: El líquido imponible de los inmuebles y solares afectados.

Garrafe de Torío, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, Eutimio Llamarares.

5690 Núm. 4004.—132,00 ptas.

Ayuntamiento de Villamañán

INFORMACION PUBLICA

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a pública subasta por el sistema de pliego cerrado la venta de 1.500 chopos propiedad de este Ayuntamiento, divididos en cinco lotes a razón de 300 árboles cada uno, enclavados en este término municipal en las fincas tituladas «Los Cachones» y «El Redondal», bajo las condiciones que se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La subasta tendrá lugar en este Ayuntamiento en el Salón de Sesiones el día 18 de diciembre próximo a las 12 horas, pudiéndose presentar las proposiciones hasta una hora antes de la señalada para la subasta.

Villamañán, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5688 Núm. 4009.—132,00 ptas.

* * *

Aprobados por este Ayuntamiento, los documentos que a continuación se citan, se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días a efectos de reclamaciones.

Expediente núm. 2 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario.

Ordenanza reguladora del régimen local de los Servicios Veterinarios.

Villamañán, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5689 Núm. 4010.—66,00 ptas.

Ayuntamiento de Fabero

En la sesión ordinaria del Pleno celebrada el día 30 de octubre próximo pasado, fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar las adquisiciones de las siguientes fincas, sitas todas ellas en Fabero, en los parajes que a continuación se dirán o en sus inmediaciones:

1.º En el paraje de «La Cortina», de una superficie aproximada de 41.369,30 metros cuadrados.

2.º En el paraje de «Las Suertes», de una superficie aproximada de 5.742,30 metros cuadrados.

3.º En la calle «Guzmán el Bueno», de una superficie aproximada de 1.600,00 metros cuadrados.

4.º En la calle «Los Templarios», de una superficie aproximada de 1.712,00 metros cuadrados.

5.º Así como para ejecución de instalaciones deportivas denominadas «Campo de Fútbol» y «Unidad Deportiva Básica».

Durante el plazo de ocho (8) días de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Fabero, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde Acctal., Daniel Carballo Alba.

5670 Núm. 3982.—220,00 ptas.

* * *

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno expediente de modificación de créditos núm. 1, dentro del vigente presupuesto municipal ordinario, el mismo queda expuesto al público en esta Secretaría municipal por término de quince días a contar de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pudiendo ser examinado y presentar reclamaciones contra el mismo dentro del expresado plazo.

Fabero, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde Acctal., Daniel Carballo Alba.

5671 Núm. 3983.—88,00 ptas.

Ayuntamiento de Hospital de Orbigo

Habiéndose aprobado por la Corporación Municipal expediente núm. 2 sobre modificaciones de crédito en el presupuesto ordinario, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Hospital de Orbigo, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).

5665 Núm. 3981.—66,00 ptas.

* * *

Habiéndose solicitado de esta Alcaldía por D. José Cuesta Delgado, vecino de Hospital de Orbigo, licencia municipal para la apertura de un «Salón de baile», a emplazar en su establecimiento Bar Suero de Quiñones, cumpliendo lo dispuesto por el apartado a), del número 2 del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se somete a información pública por período de diez días hábiles, a fin de que durante el mismo, que empezará a contarse desde su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueda examinarse el expediente, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por las personas que de algún modo se consi-

deren afectadas por la actividad que se pretende instalar y formular por escrito las reclamaciones u observaciones que se consideren oportunas.

Hospital de Orbigo, 21 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).
5692 Núm. 4007.—154,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Armunia*

Aprobado por este Ayuntamiento proyecto de abastecimiento de aguas para la localidad de Trobajo de Cerecedo, y acordada su ejecución con aplicación de las contribuciones especiales, se abre información pública durante el periodo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante los cuales pueden formularse contra el mismo las reclamaciones u observaciones que se estimen pertinentes en la Secretaría municipal, donde estará a disposición de los interesados.

Armunia, 18 de noviembre de 1969.
El Alcalde (ilegible).
5691 Núm. 4011.—99,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Laguna Dalga*

Confeccionado el padrón de arbitrios municipales del actual año 1969, que corresponde a tránsito de ganados, decoro de fachadas, caída de aguas a la vía pública y entrada de vehículos en domicilios, queda expuesto al público por plazo de quince días, para examinarlo y oír reclamaciones, pasado dicho plazo queda firme el mismo y se procederá a su cobro según determina el Estatuto de Recaudación.

Laguna Dalga, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde (ilegible).
5667 Núm. 4006.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Valderrueda*

Aprobado por este Ayuntamiento el expediente núm. 1/69 de modificación de créditos en el presupuesto ordinario vigente, con cargo al superávit del ejercicio anterior, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de quince días, con el fin de oír reclamaciones.

Valderrueda, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José García Alvarez.

5694 Núm. 3998.—77,00 ptas.

Rendidas las cuentas generales de presupuesto, administración del patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares, correspondientes al ejercicio de 1968, y dictaminadas por la Comisión Permanente, quedan expuestas al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales y ocho días siguientes, pueden ser examinadas y presen-

tarse reclamaciones, reparos u observaciones sobre las mismas.

Valderrueda, 17 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José García Alvarez.

5695 Núm. 3999.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Toreno*

Aprobado por esta Corporación Municipal el proyecto redactado por el Ingeniero D. Andrés Garrido Conde, importante en 8.259.300 pesetas, para ejecución de las obras del Camino Vecinal de Toreno a Villar de las Traviesas, queda expuesto al público por término de quince días en la Secretaría de este Ayuntamiento, para que durante dicho plazo puedan formularse reclamaciones.

Toreno, 20 de noviembre de 1969.—El Alcalde, José Valladares.

5714 Núm. 4012.—88,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Villasabariego*

Aprobado por este Ayuntamiento el primer expediente de modificaciones de créditos en el presupuesto ordinario vigente, queda expuesto al público en Secretaría durante el plazo de quince días para oír reclamaciones.

Villasabariego, a 24 de noviembre de 1969.—El Alcalde, J. Ayala.

5798 Núm. 4056.—66,00 ptas.

*Ayuntamiento de
Ponferrada*

Aprobado por el Ayuntamiento de mi Presidencia, el proyecto de presupuesto extraordinario para la obra «Mejora de las Traviesas», estará de manifiesto al público en las oficinas de Intervención de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles a partir de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados, podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 696 del texto refundido de la Ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

Ponferrada, 22 de noviembre de 1969.
El Alcalde, Luis García Ojeda.

5742 Núm. 4033.—121,00 ptas.

ENTIDADES MENORES

*Junta Vecinal de
La Milla del Páramo*

Esta Junta Vecinal de mi Presidencia se halla instruyendo expediente de cesión gratuita de 46 Has. de los bienes rústicos de propios que posee en el pago de «Las Matillas», a favor de la Excm. Diputación Provincial de

León, para ubicar en ellas la Estación Pecuaria Regional o un Centro Agropecuario de carácter provincial.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 96, apartado g) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se abre información pública por término de quince días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen y presentar las reclamaciones que estimen pertinentes en el domicilio del Sr. Presidente de la Junta Vecinal, en el cual se encuentra también el expediente.

La Milla del Páramo, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente, Basilio de la Iglesia.
5664

*Junta Vecinal de
Villamor de Orbigo*

Aprobado el presupuesto ordinario para el presente ejercicio por esta Junta Vecinal, el mismo se halla expuesto al público durante quince días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, a efectos de oír las reclamaciones que se estimen convenientes.

Villamor de Orbigo, 15 de noviembre de 1969.—El Presidente, Miguel García.

5540 Núm. 4053.—66,00 ptas.

*Junta Vecinal de
Otero*

Tramitados por esta Junta Vecinal dos expedientes para modificación de créditos, dentro del actual presupuesto, quedan estos documentos de manifiesto al público, por espacio de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento, a los efectos del artículo 691 de la Ley de Régimen Local vigente.

Lo hago público para general conocimiento.

Otero, 19 de noviembre de 1969.—El Presidente, Marcelino Guerrero.

5659 Núm. 3993.—77,00 ptas.

Administración de Justicia

*Juzgado Municipal número Dos
de León*

Don Manuel Rando López, Secretario del Juzgado Municipal número dos de León.

Doy fe: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 376 de 1969, recayó la resolución cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

Sentencia.—En la ciudad de León, a catorce de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Vistos por el Sr. D. Siro Fernández Robles, Juez Municipal del Juzgado número dos de esta ciudad, el presente juicio de faltas siendo partes el señor Fiscal Municipal en ejercicio de la acción pública y denunciante Celedonio Fer-

nández Fernández, Guardia Municipal del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, y perjudicada D.^a Teresa Cid Rodríguez, mayor de edad, casada y con residencia en Francia, y denunciado Pedro Morera Vives, de veintiocho años de edad, casado, viajante, con domicilio en San Martín de Tous (Barcelona), calle Prat, núm. 6.—Fallo: Que debo de absolver y absuelvo al denunciado Pedro Morera Vives de la falta que se le imputaba declarando de oficio las costas procesales.—Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Siro Fernández.—Rubricado.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, para que sirva de notificación en legal forma a D.^a Teresa Cid Rodríguez, circunstanciada anteriormente y cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello el presente visado por el Sr. Juez Municipal en León, a diecisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Manuel Rando López.—V.^o B.^o: El Juez Municipal número dos, Siro Fernández. 5713

Cédulas de citación

Por tenerlo así acordado el Sr. Juez de Instrucción, en las diligencias previas núm. 117/69, por robo, contra Celestino Martínez Iglesias, de 37 años, hijo de Aniceto y de Feliciano, natural de Agallas (Salamanca) y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dicho sujeto para que en término de cinco días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído en dichas diligencias, bajo apercibimiento de que si dejare de hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

La Vecilla, 20 de noviembre de 1969.
El Secretario (ilegible). 5675

**

El Sr. Juez Municipal del número dos de los de esta ciudad de León, por providencia de esta fecha dictada en el juicio de faltas núm. 375 de 1969, por el hecho de lesiones y daños, acordó señalar para la celebración del correspondiente juicio de faltas el próximo día diez del mes de diciembre de mil novecientos sesenta y nueve, a las diez cuarenta y cinco horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal, sita en Roa de la Vega, 8, mandando citar al señor Fiscal Municipal y a las partes y testigos para que comparezcan a celebrar dicho juicio, debiendo acudir las partes provistas de las pruebas de que intenten valerse, y con el apercibimiento a las partes y testigos que de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo se les impondrá la multa correspondiente, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo los acusados que residan fuera de este municipio dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto de juicio las pruebas de descargo que

tengan, conforme a lo dispuesto en el artículo 790 de la referida Ley procesal.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que sirva de citación en legal forma a la denunciada Azucena Fernández Pérez, de cuarenta y siete años, casada, sus labores, hija de Manuel y Oliva, natural de Caborana (Oviedo), cuyo actual paradero se desconoce, expido, firmo y sello la presente en León, a veinticinco de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario Manuel Rando López. 5821

Cédula de emplazamiento

Por tenerlo así acordado el Sr. Juez de 1.^a Instancia de este partido de Sahagún, en resolución dictada en los autos de juicio ordinario de menor cuantía que se siguen en este Juzgado, a instancia del Procurador D. Antonio Mantilla Franco, en nombre y representación de D.^a Celerina Revuelta Rodríguez, mayor de edad, soltera, Maestra Nacional y vecina de Palencia, contra otros y los herederos desconocidos e indeterminados de D. Juan Caballero Valbuena, vecino que fue de Saelices del Río, sobre declaración de propiedad y dominio del cauce del molino que aprovecha sus aguas del río Cea; por medio de la presente se emplaza a referidos demandados herederos indeterminados o desconocidos de D. Juan Caballero Valbuena, para que dentro del plazo de nueve días, comparezcan en expresados autos, bajo los apercibimientos de Ley.

Y con el fin de que sirva de emplazamiento a referidos demandados herederos indeterminados o desconocidos de D. Juan Caballero Valbuena, expido y firmo la presente en Sahagún, a veinticuatro de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—El Secretario acctal. (ilegible).

5787 Núm. 4055.—176,00 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO DOS DE LEON

Don Luis Fernando Roa Rico, Magistrado de Trabajo número 2 de León y su provincia.

Hago saber: Que, en las diligencias de ejecución de sentencia, reseñadas con el núm. 31 de 1969, seguidas ante esta Magistratura a instancias de Angel Rodríguez Aller, contra Máximo Sánchez Alvarez, sobre reclamación de salarios, para hacer efectiva la cantidad de once mil pesetas en concepto de principal y la de dos mil pesetas presupuestadas para costas y gastos del procedimiento, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

1.^o Una máquina de escribir eléctrica, marca «FACIT», de 200 espacios ET3-30.404, tasada en 14.000 pesetas.

En primera subasta, el acto del re-

mate tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 2, el día dieciséis de diciembre, a las once horas.

En ella, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

Si no hubiere posturas que alcancen el expresado tipo, se celebrará segunda subasta, que se señala para el día catorce de enero de 1970, a las once horas, rebajándose el mismo en un veinticinco por ciento.

Si tampoco hubiese postores para esta segunda, se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, señalándose para su celebración el día seis de febrero de 1970, a las once horas.

En cualquier caso, se advierte:

1.^o—Que para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal, el diez por ciento del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^o—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

3.^o—Al amparo de los artículos 1.504 y 1.505 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, podrá la parte ejecutante, dentro de los seis días siguientes después de la primera subasta, o, de la segunda, en su caso, pedir se le adjudiquen en pago los bienes objeto de subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento en León, a veintiséis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve.—Luis - Fernando Roa Rico.—El Secretario (ilegible).

5824 Núm. 4064.—352,00 ptas.

Anuncio particular

Comunidad de Regantes

“Presa Cabildaria”, de Roderos, San Justo, Mancilleros y Villaturiel

Se convoca a todos los usuarios de esta Comunidad a Junta General Ordinaria para el próximo día 4 de diciembre, a las tres de la tarde en primera convocatoria, y media hora más tarde en segunda, caso de no reunirse número suficiente de usuarios en primera, al sitio del Pontón del Vadillo, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.^o—Subasta del reparto correspondiente al actual ejercicio.

2.^o—Ruegos y preguntas.

Roderos, 24 de noviembre de 1969.
El Presidente, Solutor Vega.

5816 Núm. 4058.—99,00 ptas.

LEON

IMPRENTA PROVINCIAL

1969

por la Presidencia desde la última sesión, ratificándolas en cuanto proceda.

Felicitar corporativamente a don José Derqui Ruiz y don Fernando Gil, Ingenieros de los Servicios de Montes y Forestales, por sus designaciones para las Delegaciones Provinciales del Ministerio de Agricultura en Cuenca y Segovia, respectivamente.

Conste en acta la satisfacción y reconocimiento de la Corporación por el acuerdo del Consejo de Ministros, de que se otorgue nuevo crédito de 1.500 millones de pesetas a la Mancomunidad de Diputaciones de Régimen Común para obras de conservación y reparación de vías provinciales.

Conste en acta el pésame de la Corporación por el reciente fallecimiento del Ilmo. Sr. D. Miguel Sebastián Herrador, Decano de la Facultad de Medicina de Valladolid y que de estos sentimientos de condolencia se dé cuenta al Decanato de la Facultad y a la distinguida señora viuda y familia del extinto.

Felicitar corporativamente con todo cariño al Diputado señor Alonso S. Lombas por la distinción de que ha sido objeto al concederle la Encomienda de la Orden Civil de Sanidad y homenaje rendido por el Cuerpo Médico y Personal de los Servicios Médicos Hospitalarios.

Quedar enterada con satisfacción de la felicitación cursada por la Presidencia en su nombre y en el de la Diputación al ilustre leonés don Francisco Merino Guinea, Director de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, últimamente designado para ocupar la Dirección del Banco Industrial de Crédito.

Señalar para celebrar la próxima sesión mensual ordinaria el día 26 de septiembre.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 249 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de mayo de 1952. 4572

Extracto del acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Excmo. Diputación el día 26 de septiembre de 1969.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio del Valle Menéndez, con asistencia de los señores Vicepresidente, don Florentino Argüello Sierra y Diputados don Emiliano Alonso S. Lombas, don Antonio Fernández Díez, don Elías Álvarez Gutiérrez, don Luis García Ojeda, don Manuel Barrio Valcárcel, don Manuel Orallo Álvarez, don Eusebio González Mayorga, don Fidel Sarmiento Fidalgo, don Manuel González Díez y don Gerardo García Crespo. Excusaron su asistencia: Don Angel Penas Goás, por fallecimiento de su padre, y por otras causas, don Juan-Manuel Roa Rico, don Ramón Ruiz García y don Félix Población Población.

Asiste y actúa como Secretario el titular, don Florentino-A. Díez González y se halla presente el Interventor de Fondos, don Alberto Díez Navarro.

A continuación se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta borrador de la sesión ordinaria celebrada el día 29 de agosto próximo pasado.

Aprobar el expediente de fallidos y bajas ocurridos en el primer semestre del año actual por un importe total de 374.880 pesetas.

Aprobar el presupuesto especial de la Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos para el curso 1969-1970, con un importe tanto en el estado de ingresos como en el de gastos, de 1.700.708 pesetas y que se siga la tramitación reglamentaria.

Aprobar igualmente el presupuesto especial del Conservatorio Provincial de Música para el curso 1969-1970 con un importe tanto en ingresos como en gastos de 1.545.116 pesetas y que se siga la tramitación reglamentaria.

Aprobar expedientes de modificación de créditos en los siguientes presupuestos:

Especial del Conservatorio Provincial de Música por un importe de 11.773,53 pesetas.

Especial del Instituto de Maternología por un importe de 517.000 pesetas.

Especial del Hospital General, importante 1.751.108 pesetas. Extraordinario de Construcción de Escuelas y Viviendas para Maestros "Y" con un importe de 1.043.020 pesetas. Y que en todos estos expedientes se siga la tramitación reglamentaria.

Conceder las siguientes subvenciones:

30.000 pesetas al Sanatorio Marítimo de San Bernardo y San Hermeñildo, de Gijón, para ayuda de los gastos originados en dicho Centro por niños de esta provincia.

15.000 pesetas a la Federación Leonesa de Ciclismo, con destino a la prueba ciclista "I Subida a las Cuevas de Valporquero".

10.000 pesetas a la Sociedad Filarmónica de León (Delegación de Música del Casino de León) con destino a sus actividades.

Abonar al Ayuntamiento de Villademor de la Vega el 90 por 100 de los honorarios por redacción del proyecto de abastecimiento de agua a Villademor de la Vega, obra incluida en el Plan Extraordinario de Cooperación.

Aprobar certificación número 2 de obras de alcantarillado en Puebla de Lillo por 65.086 pesetas y la número 19 de las obras realizadas por la Empresa "Entrecanales y Távora, S. A.", en las de construcción del Colegio de Sordomudos de Astorga, por un importe de 261.670,54 pesetas.

Aprobar minutas de honorarios de los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, don Olegario Llamazares Gómez y don Gerardo Melo Ruiz, por la redacción de proyectos de obras de abastecimiento de aguas, saneamiento y en caminos vecinales en varias localidades, obras todas ellas incluidas en el Plan Extraordinario de Cooperación.

Desestimar recursos de reposición interpuestos por los Recaudadores de Contribuciones del Estado en las zonas de Sahagún y Valencia de Don Juan contra acuerdos de 26 de enero de 1968, 28 de marzo de 1969 y Decreto de la Presidencia de 7 de mayo pasado, por los fundamentos que se les indican.

Publicado en el «Boletín Oficial» del día 29 de noviembre de 1969.

5200

Quedar enterada de los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno en la sesión celebrada el día 29 de agosto del año actual, aprobando los siguientes:

Solicitar de la Dirección General de Promoción del Turismo, subvención de 150.000 pesetas para obras de mejora de la senda de Cain, agradeciendo a los señores Director General y Delegado Provincial de Información y Turismo su preciosa colaboración y la autorización para invertir en la misma senda las 300.000 pesetas de subvenciones ya concedidas.

Concediendo al Ayuntamiento de Carrizo una subvención de 750.000 pesetas con destino a su Centro de Enseñanza Media; que por el Ingeniero señor Melo, adscrito a la Oficina Técnica y de Estadística de la Corporación Provincial, se redacten a la rapidez posible memorias valoradas de las obras que se indican en el dictamen de la Comisión de Cooperación para obras en las citadas localidades, viéndose la posibilidad de que se vayan incluyendo las más urgentes al estudiarse el próximo Plan de Cooperación o, en su caso, el provincial de la Comisión de Servicios Técnicos y que por el Arquitecto don Veremundo Núñez Arsenal, se redacten el Plan de Ordenación Urbana de Carrizo o Carizo-Villanueva, así como las Ordenanzas de construcción correspondientes.

Gestionar lo necesario para que con motivo de ejecutarse la obra de alcantarillado del pueblo de Matallana de Torío, incluida en el Plan del Habitat minero de 1969, se vea la posibilidad de resolver el grave problema de la travesía de dicha localidad en la carretera así como gestionar el arreglo de dicha carretera por las razones que constan en el dictamen de la Comisión de Gobierno.

Se acuerda aprobar definitivamente los contratos últimamente otorgados por los conductores de las ambulancias del Servicio Hospitalario y con los Practicantes adscritos al mismo Servicio.

Aprobar definitivamente el contrato otorgado por la Presidencia con el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, don José María Macías Márquez, adscrito a la Sección de Vías y Obras provinciales.

Quedar enterada de las resoluciones de más importancia adoptadas